

Se presentó en la ciudad el Polo de Producción Audiovisual

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Ayer por la mañana, en el salón de fiestas del Boxing Club se presentó el Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) que tiene como objetivo instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos para la televisión digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones. Si bien para la exposición del mismo estaba prevista la presencia de Eva Piwowarski, responsable del Subprograma de Polos de Producción Audiovisual del Consejo Asesor del SATVD-T en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por problemas en su ticket aéreo no pudo arribar a la capital santacruceña. No obstante, en su lugar estuvo el representante de Polos de producción Audio-

visual, Oscar Mazú. De acuerdo al Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica firmado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Consejo Interuniversitario Nacional, la Universidades de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y de la Patagonia Austral (UNPA) fueron nominadas como cabecera del Polo Audiovisual Patagonia Sur, por lo que se convertirán en nodos de producción de contenidos audiovisuales para la nueva TV Digital. Cabe mencionar, que esto se determinó porque "federalizar la producción no es lo mismo que contenidos federales", y con un inédito perfil federal a través de una red de universidades nacionales, la propuesta consiste en contribuir a crear una TV inclusiva, entretenida y transmisora de conocimiento para lograr la diversidad de producción y la pluralidad de voces.

Alcances y desafíos - Tras una primera jornada, hoy conti-

nuarán con actividades desdobladas teniendo en primer momento de 10:00 a 13:00 una explicación de los alcances y de 15:00 a 18:00 la programación. Entre los principales lineamientos se brindará a los participantes los conocimientos teóricos-prácticos para la producción en televisión; el fortalecimiento del desarrollo de nuevos formatos de producción televisiva y analizar los alcances de la producción audiovisual en la televisión digital. Asimismo, se continuará la capacitación en qué es la producción; programas de grabados; programas en directo; evolución de la técnica del directo; la idea; argumento; desglose de producción; producción de notas; grabación o emisión; roles técnicos; armado de las grillas de programación; programación; la publicidad en televisión; y marco normativo de la Televisión: Ley 14241, 22285 y Ley SCA 26522, artículos referidos a la programación y leyes Laborales y Derechos de Autor. ■

CON LA PRESENCIA DE DISTINTAS AUTORIDADES

Presentaron en nuestra ciudad el Polo de Producción Audiovisual

En el día de ayer se presentó en Río Gallegos el Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur. Contó con la presencia de Oscar Mazú, cineasta y referente regional del subprograma de polos de Producción Audiovisual del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital terrestre en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Por tal motivo se realizó en el día de ayer en nuestra ciudad, la presentación del Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, que tendrá a las universidades nacio-

nales de la Patagonia Austral y de la Patagonia San Juan Bosco como cabeceras de producción, investigación y perfeccionamiento en toda la región.

Los presentes

La presentación se llevó a cabo ante la presencia de autoridades de la UNPA, la UNPSJB, y la UTN, estudiantes, docentes y personal no docente de la UNPA, medios de comunicación y referentes de productoras locales.

En diálogo con Magna FM, el cineasta Oscar Mazú señaló: "Estamos muy contentos de poder presentar el programa "Polos de Producción Audiovisual" ya que tanto la UNPA como la Universidad San Juan Bosco son conjuntamente cabeceras de polos, y se encuentran articulados en el programa que divide a nuestro país en 9 polos, todos ellos divididos en distintas universidades nacionales,

que vienen a ser un instrumento más de este plan que otorga distintas capacitaciones, investigaciones y capacidad de gestión para lograr una televisión totalmente federal y realmente producida en todo lo ancho y largo de nuestro país, para poder conformar una gran red de televisión de calidad digital, la cual dentro del marco de la nueva Ley de Medios estará abriendo muchísimas pantallas y para ello estamos capacitando, es decir con la intención de poder lograr una televisión de real calidad y que sea producida en todo el país", sostuvo.

Distintos invitados

El Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur comprende a las provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego. Por tal motivo, la UNPA invitó a participar de estos eventos, además del personal de los laboratorios de



El Polo de Producción Patagonia Sur se enmarca dentro de la nueva Televisión Digital Terrestre.

Producción Multimedia de las distintas sedes, a autoridades y técnicos de canales públicos y privados, productores independien-

tes, y referentes de otras instituciones y organismos vinculados a la producción audiovisual de la región.

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 12-11-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones - Sesión Ordinaria N° 15



Bajo la presidencia del Vicegobernador Dr. Luis Hernán Martínez Crespo se realizó la 15ª Sesión Ordinaria del presente período legislativo.

De acuerdo al temario los legisladores sancionaron la ley de adhesión a la Ley Nacional N° 25.673/03 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y su reglamentación.

Luego aprobaron el Reglamento de Contrataciones del Instituto de Energía de la provincia de Santa Cruz. El mismo tratamiento recibió la modificación de la Ley 3129 “Acuerdo de Prórroga de Concesiones Hidrocarburíferas de la provincia de Santa Cruz” y la modificación del Capítulo XVIII, Título I del Artículo 1 de la Ley N° 2436 (Tasas y Contribuciones sobre servicios que presta la Administración Pública Provincial).

Además sancionaron el régimen para proyectos de loteos, fraccionamiento y desarrollos urbanos, fuera de los ejidos municipales.

Posteriormente los legisladores sancionaron una iniciativa que solicita a Vialidad Provincial marcar la Ruta Provincial N° 12, como así también la señalización de la misma a través de carteles, entre Caleta Olivia y Cañadón Seco. El mismo tratamiento recibió un proyecto que pide al Poder Ejecutivo Provincial contemple, dentro del Presupuesto 2009, la construcción de un puesto sanitario en el Paraje Tres Cerros.

Además aprobaron un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, se realicen las gestiones pertinentes con el objetivo de proveer el servicio de Internet a todos los Establecimientos Educativos de Los Antiguos e Hipólito Irigoyen.

Seguidamente los legisladores felicitaron al Poder Ejecutivo Nacional por las continuas estrategias abordadas y la búsqueda de consensos en la mayoría de los países del mundo sobre nuestra reclamada e ineludible Soberanía de las Islas Malvinas. En el mismo sentido sancionaron una solicitud a la Dirección de Recursos Hídricos, dependiente del Consejo Agrario Provincial, la realización de un muestreo de agua en el Lago Buenos Aires, a los efectos de poder determinar la calidad y pureza de sus aguas.

Luego aprobaron un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que incorpore en el Presupuesto Ejercicio 2011, la construcción de un Albergue Deportivo en Las Heras.

Más adelante los legisladores adhirieron al proyecto de ley-expediente N° 6624-D-2010 (Régimen Previsional Diferencial para Trabajadores de Industrias Pesqueras), presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; al proyecto de ley-expediente N° 6338-D-2010 (emisión y circulación de billetes con la imagen de la señora María Eva Duarte de Perón), presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y al proyecto de ley-expediente N° 6546-D-2010 (Creación del Programa Nacional de Prevención del Cáncer de Próstata), presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sobre Tablas

Los legisladores sancionaron los Convenios de colaboración y transferencia, suscriptos entre el Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios tendiente a la asistencia financiera para la ejecución de las Obras: “AMPLIACION DEL EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° UNO DE LA LOCALIDAD DE LAS HERAS”, “PRIMERA ETAPA DE REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE PUERTO SAN JULIAN”; “REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE FAGNANO N° 520 CON DESTINO A LAS OFICINAS DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS; “CONSTRUCCION SEDE DE LA DEFENSORIA OFICIAL DE LA LOCALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ” y la “REMODELACION PLANTA ALTA EDIFICIO SITO EN JOFRE DE LOAIZA N° 55 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS”.

Luego aprobaron una iniciativa que solicita al Poder Ejecutivo Provincial contemple la factibilidad de incluir en el Presupuesto Anual del año 2011, la construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Jóvenes y Adultos N° 3 Polimodal en la localidad de Pico Truncado.

En forma unificada los legisladores aprobaron dos iniciativas que manifiestan la más enérgica condena y el repudio por los hechos de violencia ocurridos en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, que culminaran con la muerte del joven Mariano Ferreira y tres heridos de bala: Elsa Rodríguez, Nelson Aguirre y Ariel Pintos.

El mismo tratamiento recibió un proyecto que pide al Poder Ejecutivo Provincial que gestione por intermedio de la Secretaría de Turismo de la Nación, ante las Empresas Aerolíneas Argentina y LADE, la factibilidad de vuelos de Cabotaje y Regionales entre las ciudades y/o localidades que integran la Región Patagónica. Posteriormente aprobaron un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, analice la factibilidad para que a través del Ministerio de Economía se reactive el convenio con el municipio a fin de culminar la Obra “Hogar para Discapacitados “en la localidad de Las Heras.

También sancionaron una iniciativa que pide al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Presidencia de la Nación; instrumente los mecanismos necesarios a través de los estamentos que correspondan, para la imposición del nombre: “USINA TERMOELECTRICA A CARBON, PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER”, a la Usina Termoeléctrica que se construye en Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

Beneplácito

Además los legisladores manifestaron su beneplácito por la presentación de la Tecnicatura de Administración Pública, que tiene por objetivo la profesionalización administrativa del trabajador para el fortalecimiento institucional del Estado; por la recuperación del nieto 102, hijo de María Graciela Tauro y de Jorge Daniel Rochistein, oriundos de Bahía Blanca; por la realización de la revista “Pensando Bien...”, que llevan adelante alumnos del 1° y 2° tramo del E.D.J.A. N° 15 de

Los Antiguos; por la puesta en marcha del Programa Radial: “ENTRE NOSOTRAS” que llevan a cabo, la Profesora PAVEZ, Claudia Elisabet y el Señor RODRIGUEZ, Alejandro, en la localidad de Río Turbio; por la labor de veintiocho (28) años de trayectoria dedicada a la danza folklórica que lleva a cabo la Escuela Municipal de Danzas Nativas, dependiente del Centro Municipal de Educación por el arte (CEMEPA), de la Ciudad de Caleta Olivia; por la creación del Instituto Nacional del Cáncer como Organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación; al Programa “ARGENTINA CONECTADA”, anunciado por cadena Nacional, para el acceso a la televisión digital, que fuera presentado por la presidenta Dra. Cristina Fernández de KIRCHNER; por la “VIII gala de patín artístico” de la Escuela Municipal de patín artístico de la localidad de Caleta Olivia, realizado el 16 de Octubre de 2010 en el complejo deportivo municipal Ingeniero Knudsen; por la puesta en funcionamiento del moderno Cine del Centro Cultural Las Heras, destacando además el importante sistema de luces y sonido de última generación y por el premio “Cóndor de Fuego 2010” que le fuera otorgado al Sr. David Andrade el pasado 13 de octubre en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.

De Interés Provincial

Los legisladores declararon de interés provincial la conformación del Centro Patagónico de Documentación e Investigación Histórica y Social de la Biblioteca “Profesor Rubén Sepúlveda”; la “5ª Muestra Anual del Taller de Malambo” en el Centro Cultural de Caleta Olivia; el libro “Nuestros Símbolos Patrios en la Patagonia”, cuyo autor es el señor Mario Mendoza; las “Jornadas sobre el Día Nacional de la Juventud”, organizada por el “Movimiento Juvenil y Popular Fortaleciendo la Educación Pública” de Perito Moreno; la implementación en el Calafate de la Escuela Argentina de Naturalistas; el Museo Histórico y Escolar “Juan Gómez” de la E.G.B n° 14 “20 de noviembre” de la Ciudad de Caleta Olivia; la realización de la “IV EXPOTÉCNICA SANTA CRUZ 2010”, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de Noviembre, en el Establecimiento Educativo “ESCUELA INDUSTRIAL N° 5”, en la localidad de Río Turbio; la 26ª Edición del Festival Infantil Folclórico Patagónico “Cañadón León” a realizarse los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, en la localidad de Gobernador Gregores; la participación de la Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped, en el Campeonato Argentino de Selecciones Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey, que se realizará los días 18 al 21 de Noviembre de 2010 en la ciudad de Bariloche; el proyecto “2ª Expo sin Barreras”, organizada por el Consejo Asesor Municipal para personas con discapacidad, a desarrollarse los días 6 y 7 de noviembre de 2010; la “V Edición de las Olimpiadas de Bomberos” a realizarse los días 3, 4, y 5 de Noviembre del corriente año en la Ciudad de Río Gallegos; la exposición “De una cultura de violencia a una cultura de Paz” organizada por la Asociación Soka Gakkai internacional de la Argentina a realizarse el 5 de Noviembre del corriente año en las instalaciones del Complejo Cultural sito en calle Ramón y Cajal N° 51 en la Ciudad de Río Gallegos; el lanzamiento del “PROGRAMA PREVENIR” en el ámbito de la Municipalidad de Río Gallegos, el cual se realizará el día 4 de noviembre en las instalaciones del gimnasio de la E.G.B. N° 1 en la Ciudad de Río Gallegos; la “XVI Feria de Artistas Plásticos y Artesanos” organizada por la Rueda Femenina del Rotary Club Río Gallegos, a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de Noviembre del presente año en la sede del club sito en la calle General Sureda N° 495 en la Localidad de Río Gallegos; el curso “Técnicas de Reducción No Lesivas y Acciones de Seguridad Urbana”, realizado por la Escuela de Oficiales de Policía de la Provincia de Santa Cruz; el Programa de Capacitaciones denominado “RÍO GALLEGOS EN DESARROLLO”, que lleva adelante la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Gallegos; el “Cuarto Curso para Docentes de EGB y Polimodal” denominado Propuestas Metodológicas para el Estudio de las Tecnologías del Hidrógeno en la Escuela a realizarse en la localidad de Pico Truncado, para ser dictado en el ciclo lectivo 2010; el proyecto “Homenaje Día Nacional del Gaucho”, En el que se desarrollará un encuentro que congregará actividades culturales de las distintas instituciones o

entidades que difunden la cultura tradicional y que rinden un auténtico homenaje al arquetipo nacional “El Gaucho”, hacedor de la cultura tradicional y de nuestra identidad nacional. Que se llevara a cabo en la Ciudad de Caleta Olivia, en la semana del 6 de diciembre de 2010; el Festival Homenaje “Por la Memoria y la Vida, Malvinas”, organizado por la Asociación Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas “Soldado José Honorio Ortega” y el programa radial “En Positivo”, a realizarse el próximo 20 de Noviembre en la ciudad de Río Gallegos; la reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Provinciales de Ciencias Económicas, a realizarse en la localidad de El Calafate el día 3 de Diciembre del corriente; el Proyecto “El Tenis va a la Escuela” de la EGB N° 62 “Dr. Rene Favalaro” de esta Ciudad Capital, por su contenido y por sus objetivos logrados; el 1° congreso internacional patagónico “Violencia Intrafamiliar y Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse los días 25 y 26 de noviembre de 2010 en el marco del “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer” en la ciudad de Caleta Olivia; el proyecto educativo “Los Pueblos Originarios” creado por la Profesora de Nivel Inicial Nilda Alicia Toledo, que se implementa desde el año 2009 en el Jardín n° 57 de la localidad Caleta Olivia; la VIII fiesta día de la tradición a desarrollarse en la ciudad de Caleta Olivia, entre los días 10 y 12 de noviembre del corriente, organizada por el Centro de Residentes Santamariano en forma conjunta con la Agrupación Peronista “22 de Agosto”; el espectáculo infantil “VIVA LA MÚSICA”, que se realizará el día 22 de noviembre en el salón del Obispado de la ciudad de Río Gallegos en conmemoración a los 18 años del programa radial infantil “La Ronda” que se transmite por Lu 14 y Lu 12 en nuestra provincia; el curso organizado por el Departamento de Investigación y Docencia del Hospital Distrital de Puerto Deseado denominado: “PHTLS” Prehospital Trauma Life Support - Manejo Prehospitalario del Paciente Traumatizado; los eventos Socioculturales y Deportivos a llevarse a cabo este mes de Noviembre del presente año en el marco de los festejos en conmemoración al 109° Aniversario de la ciudad de Caleta Olivia; los actos a celebrarse el día 14 de Noviembre en conmemoración del 126° Aniversario de la Policía de la provincia de Santa Cruz en todo el ámbito provincial; el “CURSO DE MONITORES REGION SUR PATAGONIA CALETA OLIVIA 2010”, a llevarse a cabo desde el día 11 al 14 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Caleta Olivia, organizado por la Escuela Municipal de Handball y las “II JORNADAS DE ENFERMERIA”, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Noviembre del corriente año, organizado por la Asociación de Enfermería de la Ciudad de Caleta Olivia.

Fuente: H. Cámara de Diputados - Gobierno de Santa Cruz

ANUNCIO DE LA EMPRESA

En el 2011 Brightstar duplicará su producción

El CEO de la firma, Marcelo Claire, dijo que en el 2011 duplicará su producción la fábrica que poseen en Tierra del Fuego, lo que obligará a ocupar 100 nuevos trabajadores. La empresa tiene planes de exportar a Latinoamérica celulares fabricados en Argentina.



El CEO de Brightstar, Marcelo Claire, en el encuentro con la ministra de Industria, Débora Giorgi.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- El CEO de la empresa Brightstar, Marcelo Claire, mantuvo un encuentro con la ministra de Industria de la Nación, Débora Giorgi, donde realizó importantes anuncios respecto a lo que proyecta desarrollar la firma en su fábrica instalada en Tierra del Fuego. El directivo dijo que la compañía terminará este año con 3 millones de teléfonos celulares fabricados y adelantó que en 2011 duplicará su producción, tomará 100 nuevos trabajadores y que ya planea exportar a Latinoamérica celulares fabricados en Argentina. Brightstar ya es el más importante productor de celulares en Tierra del Fuego, y pasó de tener 58 personas empleadas en 2009 a 693 en la actualidad y proyecta terminar 2011 con 800 empleados. La empresa fabrica para Samsung, LG y Motorola con una producción creciente de 2.300.000 celulares entre enero y septiembre de este año. Entre las tres marcas la empresa produce 44 modelos diferentes y tiene más del 25% del mercado nacional. Cabe indicar que el crecimiento de Brightstar se dio a partir de la aprobación en el Congreso, un año atrás, de las medidas impulsadas por el Gobierno nacional para promover la industria electrónica radicada en la

isla.

«Esto demuestra que se pudieron generar mejores condiciones para la radicación de nuevas empresas en el país, más trabajo argentino y más producción nacional gracias a la ley que impulsa al sector electrónico en territorio fueguino», dijo Giorgi, tras conocer las proyecciones que pretende concretar la firma en la provincia.

En la isla ya hay en marcha inversiones por más de 100 millones de dólares y se siguen presentando proyectos para ampliar la producción de artículos electrónicos. Otras empresas que están invirtiendo en Tierra del Fuego son Newsan, BGH, Samsung, Garbarino, etc. La Ley 26.539, que entró en vigencia en diciembre pasado, impulsó la fabricación de productos tecnológicos en Tierra del Fuego mediante un nuevo tratamiento en Impuestos Internos e IVA para una serie de productos que compiten directamente con la importación.